



ACTO UNIDAD GESTORA con INFORMACIÓN PREVIA PUNTUACIÓN del CRITERIO subjetivo de PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR APERTURA del SOBRE C) y VALORACIÓN y PUNTUACIÓN del resto de CRITERIOS objetivos cuantificables por fórmulas 2 y 3 DE LA CLÁUSULA 9 DEL PLIEGO REGULADOR, con resultado PUNTUACIÓN FINAL TOTAL en PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO PARA ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS DE "MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS CAMPAÑA 2025-2026 EN LUZAIDE/VALCARLOS (Renovación cierres ganaderos de mugas entre Luzaide/Valcarlos y Orreaga/Roncesvalles, cierres ganaderos pastizal Beira bajo y Mejora Pistas Urtxel-Iralepo y Azoleta-Xapitel)".

En Luzaide/Valcarlos y en las oficinas municipales de la Casa Consistorial, siendo las 12:20 h. del día VEINTITRÉS de ABRIL de DOS MIL VEINTISÉIS, se reúne la unidad gestora del contrato de obras de "Mejora de Infraestructuras Ganaderas en Luzaide/Valcarlos, campaña 2025-2026 (Renovación cierres ganaderos de mugas entre Luzaide/Valcarlos y Orreaga/Roncesvalles, cierres ganaderos pastizal Beira bajo y Mejora Pistas Urtxel-Iralepo y Azoleta-Xapitel)", integrada por la secretaria municipal que lo es del Ayuntamiento, M^a Teresa Iribarren Iturria, con la asistencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, D. Nicolás Camino Caminondo, en su función de Vocal de Montes, Pastos, Ganadería y Medio Ambiente, para proceder a la apertura del sobre C) y valoración de los criterios objetivos cuantificables por fórmulas de los puntos 2 y 3 del pliego regulador (Oferta económica y Criterios sociales).

Previamente se ha redactado carta informativa a los dos licitadores concurrentes de la puntuación desglosada del criterio de propuesta técnica, criterio subjetivo no cuantificable mediante fórmula, habiendo sido revisadas, valoradas, puntuadas e informadas por el técnico D. Fermín Izco Cabezón de Ekilan, s.l., ingeniería redactora del proyecto, las memorias descriptivas aportadas en el sobre B) por dichos dos licitadores, persona jurídica y persona física, con el siguiente resultado que ha sido notificado de forma fehaciente a través de PLENA a ambas a las 12:01 h. del día de la fecha junto con el informe técnico de valoración, antes de proceder a la apertura del sobre C), y avisando además telefónicamente a los 2 licitadores de la notificación informativa cursada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA) y el resultado de la puntuación técnica antes de la apertura del sobre C):

 AYUNTAMIENTO DE LUZAIDE-VALCARLOS	<u>OBRAS "MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN LUZAIDE/VALCARLOS CAMPAÑA 2025-2026 (Renovación cierres ganaderos de mugas entre Luzaide/Valcarlos y Orreaga/Roncesvalles, cierres ganaderos pastizal Beira bajo y Mejora Pistas Urtxel-Iralepo y Azoleta-Xapitel)"</u>
	<u>CRITERIO PROPUESTA TÉCNICA</u> <u>(Puntuación total máxima 30 puntos)</u>



CONOCIMIENTO OBRAS	SITUACIÓN-UBICACIÓN	PROBLEMÁTICA	MATERIALES	EQUIPO Y MAQUINARIA	CUALIFICACION PERSONAL	MEDIDAS SEGURIDAD	TOTAL PUNTOS	EMPRESA
Valor 0-4 puntos	Valor 0-4 puntos	Valor 0-6 puntos	Valor 0-4 puntos	Valor 0-4 puntos	Valor 0-4 puntos	Valor 0-4 puntos		<u>LICITADORES</u> <u>por orden registro</u>
2	4	6	4	3	0	4	23	ZAKARLOA, S.I.
0	4	3	2	2	0	3	14	JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE

Según dicha valoración desglosada del informe técnico y conforme al punto 9.1 del pliego regulador de la contratación, resulta la siguiente puntuación indicada en la tabla a cada una de las dos personas jurídica y física licitadoras, por orden decreciente, en el criterio no cuantificable por fórmula de PROPUESTA TÉCNICA sobre una puntuación total máxima establecida de 30 puntos.

LICITADORES	TOTAL puntuación PROPUESTA TÉCNICA
1.- ZAKARLOA, S.I.	23,00
2.- JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE	14,00

A continuación, siendo las 12:27 h. la unidad gestora procede a través de PLENA a la apertura del Sobre C) donde se contiene el Anexo II con los dos criterios sociales (opcionales) de Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Centros de Inserción Socio Laboral de un porcentaje del precio de adjudicación del contrato y de la contratación de personas en situación de desempleo para la realización de las obras, y la oferta económica (obligatoria).

En cuanto al **criterio de adjudicación del punto 3** de la cláusula 9 del Pliego regulador relativo a los criterios sociales, el resultado es el siguiente:

1) Persona jurídica licitadora ZAKARLOA, S.I.:

- Oferta el 22,53% del precio de adjudicación del contrato a subcontratar con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción (persona con discapacidad de ASPACE Navarra). Conforme a la cláusula 9 del Pliego regulador de la contratación, según el porcentaje ofertado le corresponden **6 puntos** por este criterio social.

- No habiendo ofertado ninguna persona en situación de desempleo a contratar para la obra, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.



2) Persona física licitadora JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE:

- No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

- No habiendo ofertado ninguna persona en situación de desempleo a contratar para la obra, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

Como resumen, el resultado de la puntuación de los **criterios objetivos sociales del punto 3**, por orden decreciente, conforme a lo presentado por los dos licitadores es el siguiente:

LICITADORES por orden decreciente de puntuación	Criterio social Subcontratación Centros especiales empleo e inserción social Hasta 6 puntos	Criterio social Contratación Desempleados Hasta 4 puntos	TOTAL puntuación Criterios sociales
1.- ZAKARLOA, S.I.	6 puntos	0 puntos	6 puntos
2.- JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE	0 puntos	0 puntos	0 puntos

En cuanto al **criterio de adjudicación del punto 2** de la cláusula 9 del Pliego regulador relativo a la **oferta económica**, el resultado es el siguiente:

1) Persona jurídica licitadora ZAKARLOA, S.I. se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Mejora de Infraestructuras Ganaderas en Luzaide/Valcarlos, campaña 2025-2026 (Renovación cierres ganaderos de mugas entre Luzaide/Valcarlos y Orreaga/Roncesvalles, cierres ganaderos pastizal Beira bajo y Mejora Pistas Urtxel-Iralepe y Azoleta-Xapitel)”, conforme a la oferta económica de Treinta y nueve mil novecientos un euros con sesenta y tres céntimos de euro (39.901,63 €) (IVA excluido), más el IVA (teniendo en cuenta que el IVA de los cierres es el 10 % y el IVA de la mejora de pistas es el 21 %) de Cuatro mil novecientos setenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos de euro (4.979,42 €), lo que hace un precio total de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS de euro (44.881,05 €) (IVA incluido)**, y supone **una baja del 8%** respecto del precio de licitación de 43.371,33 € (IVA excluido).

2) Persona física licitadora JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Mejora de Infraestructuras Ganaderas en Luzaide/Valcarlos, campaña 2025-2026 (Renovación cierres ganaderos de mugas entre Luzaide/Valcarlos y Orreaga/Roncesvalles, cierres ganaderos pastizal Beira bajo y Mejora Pistas Urtxel-Iralepe y Azoleta-Xapitel)”, conforme a la oferta económica de Treinta y nueve mil treinta y cuatro euros con veinte céntimos de euro (39.034,20 €) (IVA excluido), más el IVA (teniendo en cuenta que el IVA de los cierres es el 10 % y el IVA de la mejora de pistas es el 21 %) de Cuatro mil setecientos cuarenta euros con quince céntimos de euro (4.740,15 €), lo que hace un precio total de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y**



CINCO CÉNTIMOS de euro (43.774,35 €) (IVA incluido), y supone una baja del 10% respecto del precio de licitación de 43.371,33 € (IVA excluido).

Conforme al pliego regulador, a los efectos de la valoración de la oferta económica se otorgará la puntuación máxima de 60 puntos a aquella propuesta que oferte el precio más bajo. El resto de ofertas se puntuarán por proporción inversa, según esta fórmula:

La puntuación (P) de las ofertas económicas se realizará de la siguiente forma:

- La baja máxima: 60 puntos.
- Las restantes ofertas se valorarán de forma inversamente proporcional con relación a la más barata.

$$P = \frac{\text{Oferta más baja}}{\text{Oferta}} \times 60$$

La oferta económica presentada por el licitador D. JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE es el precio más bajo por lo que le corresponderá la puntuación máxima de 60 puntos y la otra oferta se puntúa por proporción inversa según la anterior fórmula.

Por lo tanto, aplicada dicha fórmula, la puntuación, por orden decreciente, correspondiente a las dos personas jurídica y física licitadoras por la oferta económica es la siguiente:

LICITADORES por orden decreciente de puntuación	Puntuación del criterio objetivo OFERTA ECONÓMICA
1.- JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE	60,00 puntos
2.- ZAKARLOA, S.I.	58,69 puntos

La unidad gestora realiza la suma total obtenida por los 2 licitadores en los criterios de adjudicación expresados en la cláusula 9 del Pliego, con el siguiente resultado, por orden decreciente:

 AYUNTAMIENTO DE LUZAIDE-VALCARLOS		OBRAS "MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN LUZAIDE/VALCARLOS CAMPAÑA 2025-2026 (Renovación cierres ganaderos de mugas entre Luzaide/Valcarlos y Orreaga/Roncesvalles, cierres ganaderos pastizal Beira bajo y Mejora Pistas Urtxel-Iralepe y Azoleta-Xapitel)"			
LICITADORES por orden decreciente de puntuación	Propuesta técnica <u>Memoria</u>	Criterio social Subcontratación <u>Centros especiales empleo e inserción social</u>	Criterio social <u>Contratación Desempleados</u>	Oferta económica	TOTAL
	Hasta 30 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 4 puntos	Hasta 60 puntos	
1.- ZAKARLOA, S.I.	23 puntos	6 puntos	0 puntos	58,69 puntos	<u>87,69 puntos</u>
2.- JOSÉ LUIS SARAGÜETA ZAZPE	14 puntos	0 puntos	0 puntos	60 puntos	74 puntos



Finalizada la evaluación y calculada la puntuación obtenida por los 2 licitadores en los criterios de adjudicación objetivos, y sumada la puntuación obtenida en el criterio subjetivo de la propuesta técnica (memoria), se inserta su resultado en PLENA, adjuntando la presente acta, dando por finalizado el acto, y se realizará notificación fehaciente por la misma plataforma PLENA a los licitadores.

Conforme a lo establecido en el pliego la sociedad licitadora ZAKARLOA, S.I. a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación por haber obtenido la mayor puntuación total, deberá acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 11 (relacionada con la 7) en el plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación.

En Luzaide/Valcarlos, a veintitrés de abril de dos mil veintiséis.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos,
Fdo. D. Nicolás Camino Caminondo

Doy fe, la Secretaria del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos
Fdo. M^a Teresa Iribarren Iturria